



Municipalidad de Ceres



DECRETO N° 0512/2022.

Ceres, 31 de octubre de 2022.

VISTO:

Que el próximo miércoles 2 de noviembre del corriente año se conmemora el día de los Fieles Difuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que es una jornada en que la población realiza un reconocimiento espiritual a sus seres queridos fallecidos;

Que se realizan distintas conmemoraciones populares y celebraciones litúrgicas;

Que el Gobierno de la Ciudad de Ceres, estima procedente concede medio día de receso laboral, en el ámbito de su competencia.

POR ELLO:

LA INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CERES


DECRETA

Art. 1º: Declárese asueto a partir de las 13 hs del miércoles 2 de noviembre del corriente año, al conmemorarse el día de los santos difuntos.

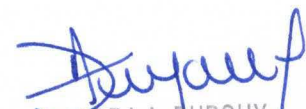
Art. 2º: Instruyese a las Secretarías del DEM que implementen las medidas necesarias a efectos de mantener la continuidad de los servicios esenciales.

Art. 3º El presente será refrendado por el sr. Coordinador de Gabinete

Art. 4º: Regístrese, comuníquese y archívese.


Arq. GUILLERMO CRAVERO
Coord. de Gabinete
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE CERES




ANDRA A. DUPOUY
INTENDENTE
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE CERES